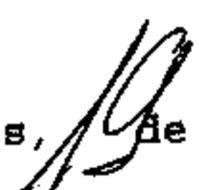


Buenos Aires,  de mayo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de provisión e instalación de un sistema ininterrumpible de energía para los Tribunales Federales de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

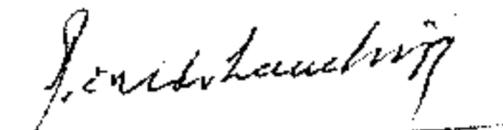
Que mediante Resolución nº 979/91 se aprobó el contrato de obra pública respectivo;

Que la firma "Servotron S.A.C.I.F.I." contratista de la obra, ha presentado el presupuesto detallado conforme a las especificaciones del pliego de bases y condiciones, y el plan de trabajos y curva de inversiones, los que -desde el punto de vista técnico- han sido conformados por la Prosecretaría de Arquitectura.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el presupuesto detallado y el plan de trabajos y curva de inversiones, obrantes a fs. 2/4, referidos a la obra pública mencionada.

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.


RICARDO LEVENE (R)